



Veinte maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

Al Concejo de mi villa de Molina, en virtud
del presente que mandé despachar firmado
en mi mano, sellado con el sello de mi Armata, y
refrendado con ^{yo} Trufo ascripto ss. Dado en Ma-
drid a veinte y tres de Diciembre de mil
setecientos Ochenta y quatro.

En virtud de Poder
de mi ofiço el Duque de Alba

Mallaga de Villaparedes

Viuda

Pdo
Por m. de
Ramon Pardo.

V. Co. Nombró nuevo ofiço de Concejo en su villa de
Molina, para el año prox. de 1785.

